
Destaca UNICEF logros y retos de Cuba en derechos infantiles

11/12/2013



En declaraciones a la AIN, la funcionaria resaltó que Cuba fue uno de los primeros países en firmar también otros protocolos facultativos adicionales, y tiene programas y políticas gubernamentales protectoras y garantes de los derechos infantiles.

Sin embargo –destacó-, quedan algunos retos para armonizar la Convención con las legislaciones, establecer mejor coordinación de los sistemas de protección, y fortalecer los espacios de participación real, sobre todo de los adolescentes.

Debe favorecerse que ellos puedan opinar más de todos los aspectos, programas y políticas que los afectan, precisó Arellano.

En un panel efectuado en la Asociación Cubana de Naciones Unidas con motivo del Día de los Derechos Humanos, la representante de UNICEF mencionó que en Latinoamérica solo Venezuela, Costa Rica y Uruguay prohíben en su legislación todas las formas de violencia contra niños y niñas, desafío pendiente para las demás naciones.

Ana Isabel Peñate, subdirectora del Centro de Estudios de la Juventud, abogó por inculcar más en infantes y adolescentes el conocimiento de sus derechos, encargo que recae fundamentalmente en la familia y la escuela.

Educación en derechos humanos –resaltó-, contribuye a preparar a los ciudadanos para entender las políticas internas y externas desarrolladas por el Estado y el Gobierno.

También facilita concertar el diálogo intergeneracional, educar en valores, elevar la cultura jurídica y la formación ciudadana.

Ana Audivert, especialista del Ministerio de Justicia, recordó que el Código de la Niñez y la Juventud tiene que atemperarse a las transformaciones acontecidas en el país, en tanto se actualiza el Código de Familia.

Por otro lado, reafirmó la voluntad demostrada por el gobierno revolucionario de legitimar a través de la Constitución, programas, políticas y leyes los derechos de los cubanos y cubanas, sin distinción de origen, raza, sexo o credo.
